

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:06 horas del día 16 de octubre de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidente, Consejero Electoral Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día de fecha 16 de octubre de 2018.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de fecha 24 de septiembre de 2018.
- 4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto Políticas de Comunicación Social para el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe de la Comisión Temporal de Comunicación Social, correspondiente al período del 25 de octubre de 2017 al 25 de octubre de 2018.
- 6.- Rotación de la presidencia de la Comisión Temporal de Comunicación Social para iniciar actividades a partir del 26 de octubre de 2018 y hasta el 26 de octubre de 2019, con fundamento al artículo 18, fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
- 7.- Ratificación y/o nombramiento de la secretaria técnica y su suplente de la Comisión Temporal de Comunicación Social.
- 8.- Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos en su calidad de presidente, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y Edmundo Fuentes Castro en su calidad de consejeros comisionados; la secretaria técnica, L. C. C. Ruth Ramírez Torres; declarándose presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Durante la sesión estuvo como invitada la L. C. Guadalupe Ramírez Torres, Jefa de Producción de la Dirección de Comunicación Electoral.

Acto seguido se dio lectura al Orden del Día de fecha 16 de octubre de 2018, misma que fue aprobada por los consejeros electorales comisionados.

Enseguida se dio lectura al acta de fecha 24 de septiembre de 2018, la cual fue aprobada por unanimidad.

Al entrar al punto número 4 del orden del día, referente a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto Políticas de Comunicación Social para el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el cual se anexa a la presente, se realizaron algunas precisiones al apartado referente a las políticas de comunicación interna en el artículo 12. Políticas de Manejo de Crisis.

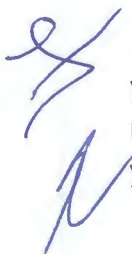
Se acordó aprobar en comisión, el proyecto de políticas de comunicación social, a fin de dar cuenta a los consejeros electorales integrantes del CEEPAC y determinar si se realiza un acuerdo administrativo para su implementación, o bien, un acuerdo a través del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

En el punto 5 referente se aprobó por unanimidad el Informe de la Comisión Temporal de Comunicación Social, correspondiente al período del 25 de octubre de 2017 al 25 de octubre de 2018, el cual se anexa a la presente.

En el punto 6 referente a la Rotación de la presidencia de la Comisión Temporal de Comunicación Social para iniciar actividades a partir del 26 de octubre de 2018 y hasta el 26 de octubre de 2019, con fundamento al artículo 18, fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones; se acordó por unanimidad de los presentes que el Consejero Edmundo Fuentes Castro asuma la presidencia de la Comisión Temporal de Comunicación Social.

Para tal efecto, se instruyó a la secretaria técnica de la comisión, Ruth Ramírez para que notifique el acuerdo a la Presidencia del Consejo y Secretaria Ejecutiva para que por su conducto se informe al Pleno del CEEPAC; así como para que se notifique a la Contraloría Interna e inicien de acuerdo a la Ley de Entrega Recepción los trámites de ley.

En el punto 7, referente a la ratificación y/o nombramiento de la secretaria técnica y su suplente de la Comisión Temporal de Comunicación Social, se aprobó por unanimidad ratificar a la L. C. C. Ruth Ramírez Torres como secretaria propietaria y a la L. C. Guadalupe Ramírez Torres, como secretaria técnica suplente.



Se instruyó a la secretaria técnica de la comisión, Ruth Ramírez para que notifique el acuerdo a la Presidencia del Consejo y Secretaria Ejecutiva para que por su conducto se informe al Pleno del CEEPAC.

Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCSE/SO/01/16/10/2018. Se acuerda por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión del 16 de octubre de 2018.

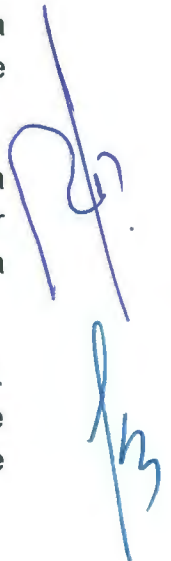
CTCSE/SO/02/16/10/2018. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2018.

CTCSE/SO/03/16/10/2018. Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto Manual Políticas de Comunicación Social, a fin de dar cuenta a los consejeros electorales integrantes del CEEPAC y determinar el tipo de acuerdo que se realiza para su implementación.

CTCSE/SO/04/16/10/2018. Se aprueba por unanimidad de votos el Informe de la Comisión Temporal de Comunicación Social, correspondiente al período del 25 de octubre de 2017 al 25 de octubre de 2018.


CTCSE/SO/05/16/10/2018. Se aprueba por unanimidad de votos la Rotación de la presidencia de la Comisión Temporal de Comunicación Social para iniciar actividades a partir del 26 de octubre de 2018 y hasta el 26 de octubre de 2019, a favor del Consejero Electoral Edmundo Fuentes Castro.

CTCSE/SO/06/16/10/2018. Se aprueba por unanimidad de votos ratificar a la L. C. Ruth Ramírez Torres como secretaria propietaria y a la L. C. Guadalupe Ramírez Torres, como secretaria técnica suplente de la Comisión Temporal de Comunicación Social.



No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 11:45 horas del día 16 de octubre de 2018, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.- - - - -

COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL ELECTORAL



Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado Presidente



Mtro. José Martín Fernando Faz
Mora
Consejero Comisionado



Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Consejero Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaría Técnica

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 27 de septiembre de 2018

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:00 horas del día 27 de septiembre de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad y Violencia Política, para llevar a cabo Sesión Extraordinaria convocada por su Presidente, Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
- 2.- Resolución del escrito de queja por violencia política en razón de género número CIVPG/EXP 06/21/09/18.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Comisionado Presidente; Mtra. Denisse Adriana Porras Guerrero, Consejera Comisionada; Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Consejero Comisionado; así como la L. C. C Ruth Ramírez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión; declarándose presentes todos los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Acudieron como invitadas las integrantes del Grupo de Trabajo conformado en apoyo a la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política; Graciela Díaz Vázquez y Alejandra Juárez Rodríguez.

Acto seguido se dio lectura al orden del día de fecha 27 de septiembre de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad de los consejeros electorales comisionados.

Al entrar al punto 2, referente a la resolución del escrito de queja por violencia política en razón de género número CIVPG/EXP 06/21/09/18, la secretaria técnica explicó que a fin de cumplir con la instrucción del acuerdo aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2018, se entabló contacto con la denunciante, en compañía del Equipo de Trabajo de la Comisión.

Explicó que en fecha 25 de septiembre del 2018, la Secretaria Técnica de la comisión, L.C.C. Ruth Ramírez Torres, en presencia de las Lics. Graciela Díaz Vázquez y Alejandra Juárez Rodríguez, integrantes del Grupo de Trabajo para la atención de casos de violencia política, hizo contacto vía telefónica, con la suscribiente para establecer así un canal de comunicación, conocer mejor de la situación en que se encontraba y ofrecerle el acompañamiento necesario para



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 27 de septiembre de 2018

continuar con el procedimiento correspondiente. En ese primer acercamiento, la suscribiente dijo sentirse en riesgo debido a diversas agresiones físicas, verbales, psicológicas.

Los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género instruyeron a la secretaria técnica y a las integrantes del equipo de trabajo para que se proceda a la redacción del acuerdo en los términos siguientes:

Que se estima necesario que se emprendan acciones emergentes de protección, que se instruya al Secretario Ejecutivo del Consejo para que, por su conducto, solicite a la Comisión Estatal de Derechos Humanos que, de manera inmediata, realice las gestiones necesarias tendientes a proveer a la solicitante de medidas precautorias para detener las violaciones a sus derechos humanos.

Que se instruya al Secretario Ejecutivo del Consejo para que, por su conducto, solicite también a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que, de manera inmediata, realice designación de asesor jurídico que coadyuve en los actos de investigación y solicite, a la o las autoridades conducentes el otorgamiento de medidas de protección en favor de la suscribiente.

Asimismo, y en virtud de que la suscribiente refiere que ha formulado denuncia ante la Fiscalía del estado de San Luis Potosí, se determinó instruir al Secretario Ejecutivo del Consejo para que, por su conducto, solicite a dicha autoridad, se sirva comunicar el desarrollo de la sustanciación y conclusión de la denuncia presentada por la suscribiente.

Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Política

CPIGVP/SO/51/27/09/2018.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2018.

CPIGVP/SO/52/27/09/2018.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros instruir a la secretaria técnica de la Comisión y Equipo de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género para que generen el acuerdo mediante el cual se realice designación de asesor jurídico que coadyuve en los actos de investigación del expediente y solicite, a la o las autoridades conducentes el otorgamiento de



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 27 de septiembre de 2018

medidas de protección en favor de la suscribiente, a fin de dar seguimiento al expediente CIVPG/EXP 06/21/09/18.

No habiendo otro punto de tratar se dio por concluida la sesión siendo las 12:30 horas del día 27 de septiembre de 2018, determinándose que todos los acuerdos fueron válidos.

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA
POLÍTICA**



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Comisionado Presidente



Mtra. Dennise Adriana Porras
Guerrero
Consejera Comisionada



Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Consejero Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaría Técnica de la Comisión

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 21 de septiembre de 2018

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:10 horas del día 21 de septiembre de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad y Violencia Política, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidente, Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día de fecha 21 de septiembre de 2018.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2018.
- 5.- Presentación y discusión de escrito de queja por violencia política en razón de género número CIVPG/EXP 06/21/09/18.
- 6.- Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Comisionado Presidente; Mtra. Denisse Adriana Porras Guerrero, Consejera Comisionada; Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Consejero Comisionado; así como la L. C. C Ruth Ramírez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión; declarándose presentes todos los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Acudieron como invitadas las integrantes del Grupo de Trabajo conformado en apoyo a la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política; Graciela Díaz Vázquez y Alejandra Juárez Rodríguez.

Acto seguido se dio lectura al orden del día de fecha 21 de septiembre de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad de los consejeros electorales comisionados.

Así también se aprobaron las actas ordinarias de fecha 15 de agosto de 2018 y de extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2018.

Al abordar el punto número 5, el consejero Martín faz Mora dio cuenta del escrito de



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 21 de septiembre de 2018

queja por violencia política en razón de género sobre el cuál recayó el número CIVPG/EXP 06/21/09/18.

Los consejeros electorales acordaron instruir a la secretaria técnica para que en compañía con el Equipo de Trabajo de la Comisión, se ponga en contacto con quien presenta el escrito de queja a fin de que manifieste los alcances que pretende con el escrito presentado y sobre todo determinar si existe riesgo en su integridad como persona, a fin de solicitar las medidas correspondientes.

Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Política

CPIGVP/SO/46/21/09/2018.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión ordinaria del 21 de septiembre de 2018.

CPIGVP/SO/47/21/09/2018.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros el acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018.

CPIGVP/SO/48/21/09/2018.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros el acta de la sesión extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2018.

CPIGVP/SO/49/21/09/2018.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros instruir al equipo de trabajo de la Comisión de Igualdad para que se le dé seguimiento al escrito 05/21/09/2018.

CPIGVP/SO/50/21/09/2018.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros instruir a la secretaria técnica de la Comisión y Equipo de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género para que entre en contacto con la suscribiente, por medio del cual se generó el expediente CIVPG/EXP 06/21/09/18, a fin de que manifieste si se encuentra en riesgo a fin de dar seguimiento al Protocolo de Violencia Política en razón de género.

No habiendo otro punto de tratar se dio por concluida la sesión siendo las 11:35 horas del día 21 de septiembre de 2018, determinándose que todos los acuerdos fueron válidos.



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 21 de septiembre de 2018

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA
POLÍTICA**

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Comisionado Presidente



**Mtra. Dennise Adriana Porrás
Guerrero**
Consejera Comisionada

Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Consejero Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión

**Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de
fecha 07 de septiembre de 2018**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 horas del día 07 de septiembre de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad y Violencia Política, para llevar a cabo Sesión Extraordinaria convocada por su Presidente, Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día de fecha 07 de septiembre de 2018.
- 3.- Seguimiento al escrito por violencia política en razón de género número CIVPG/DPVPG/05/2018.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Comisionado Presidente; Mtra. Denisse Adriana Porras Guerrero, Consejera Comisionada; Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Consejero Comisionado; así como la L. C. C Ruth Ramírez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión; declarándose presentes todos los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Acudieron como invitadas las integrantes del Grupo de Trabajo conformado en apoyo a la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política; Graciela Díaz Vázquez y Alejandra Juárez Rodríguez.

Acto seguido se dio lectura al orden del día de fecha 07 de septiembre de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad de los consejeros electorales comisionados.

Al entrar al punto 3 del orden del día, la secretaria técnica de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, dio cuenta del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Consejo, con fecha 03 de septiembre de 2018 sobre el cual recayó el número de expediente CPIGVP/EXP/05/2018, remitido a la Comisión de Igualdad de Género con fecha 03 de septiembre de 2018.

PRIMERO. La comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, a la luz de sus atribuciones, da cuenta del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Consejo, con fecha 03 de septiembre de 2018 y remitido a esta



**Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de
fecha 07 de septiembre de 2018**

comisión con fecha 03 de septiembre de 2018 al cual recayó número de expediente **CPIGVP/EXP/05/2018**.

SEGUNDO. Que de lo advertido de los hechos narrados en el oficio objeto de análisis, y en atención a la solicitud expresa de la promovente, es de señalarse que el Protocolo para la Atención de los casos por Violencia Política en razón de Género se encuentra activado por parte del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí y que el mismo alcanza a todas las conductas subsecuentes que atenten contra el ejercicio y goce de los derechos político-electorales de las mujeres, esta comisión, bajo el esquema de tratamiento individualizado, implementará las acciones necesarias para su debido asesoramiento y/o canalización.

TERCERO. En cuanto a las medidas pertinentes solicitadas por la promovente, se instruye a la Secretaría Técnica de esta comisión para que integre la carpeta de antecedentes respectiva y se dé el seguimiento debido ante las instancias que, según lo establecido en el mismo escrito, ya tienen conocimiento del asunto, para su atención integral.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, para que por su conducto se notifique el presente a la que suscribe el escrito.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este Órgano Electoral para que por su conducto, se giren oficios a las demás autoridades que tienen conocimiento de este caso, a fin de darle seguimiento al cauce que cada una de esas instancias conceda, y se les notifique del presente acuerdo y el escrito presentado ante este Órgano Electoral, para que conforme a sus atribuciones de ley determinen lo conducente.

Así lo acordaron, por unanimidad de votos; los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política en sesión extraordinaria de fecha 07 de septiembre de dos mil dieciocho.

Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:



**Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de
fecha 07 de septiembre de 2018**

**Acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y
Política**

CPIGVP/SO/44/07/09/2018.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión ordinaria del 07 de septiembre de 2018.

CPIGVP/SO/45/07/09/2018.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros instruir a la secretaria técnica y el equipo de trabajo a generar el acuerdo recaído en el escrito referido, al que se asignó el número CIVPG/EXP 05/07/09/18.

No habiendo otro punto de tratar se dio por concluida la sesión siendo las 11:30 horas del día 07 de septiembre de 2018, determinándose que todos los acuerdos fueron válidos.

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA
POLÍTICA**



**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Comisionado Presidente**



**Mtra. Dennise Adriana Porrás
Guerrero
Consejera Comisionada**



**Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Consejero Comisionado**



**L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaría Técnica de la Comisión**